



TÍTOL SUPERIOR DE DANSA	
TÍTULO SUPERIOR DE DANZA	
GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV	Curs / Curso
<i>GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV</i>	2020-21

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Centre <i>Centro</i>	Conservatori Superior de Dansa de València				
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	PROGRAMACIONES Y UNIDADES DIDÁCTICAS				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	3	Curs <i>Curso</i>	4 ^o	Semestre <i>Semestre</i>	2 ^o
Caràcter de l'assignatura <i>Carácter de la asignatura</i> <small>bàsica, específica, optativa</small> <i>básica, específica, optativa</i>	Optativa	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>			Castellano y Valencià
Matèria <i>Materia</i>	Docencia profesionalizadora				
Especialitat <i>Especialidad</i>	CICO-CIES-PDCL-PDES				
Departament <i>Departamento</i>	Coreografía e interpretación y Pedagogía de la Danza				
Professorat <i>Profesorado</i>	Rosario Rodríguez Lloréns				
e-mail professorat <i>e-mail profesorado</i>	r.rodriguezllorens@csdanza.es				

AVÍS COVID-19*Aviso COVID-19*

Debido a la circunstancia excepcional de este curso académico, provocado por el COVID-19, esta guía docente es un documento abierto y flexible a cualquier modificación si las circunstancias sanitarias determinan un cambio en el sistema de enseñanza pasando a ser mixto u online. En este caso, dicha modificación se reflejará en un anexo que elaborará cada docente en cada una de las guías presentadas a principio de curso



1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

Los objetivos de la asignatura son:

- Conocer desde un punto de vista crítico y reflexivo las programaciones didácticas y su adaptación en el entorno de la docencia de los conservatorios de danza.
- Entender las intersecciones que hay entre la legislación, los documentos de centro y la libertad de cátedra; fronteras y relaciones.
- Identificar la estructura de una programación didáctica y sus unidades didácticas.
- Saber cómo plasmar nuestra propia identidad pedagógica en una programación: metodología, actividades, evaluación.
- Aprender a programar por competencias desde la comprensión de la aportación de la danza a su consecución.
- Apoyarse en las ciencias pedagógicas y la literatura científica del aprendizaje de la danza para basar nuestras decisiones docentes en la investigación.

1.2 Coneixements previs

Conocimientos previos

Para afrontar la asignatura se precisa de conocimientos avanzados de la disciplina de danza propia de cada especialidad y estilo.

2 Competències de l'assignatura

Competencias de la asignatura

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011.

Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011

CT2, CT3.

CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CG2, CG5.

CG 2 Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.

CG 5 Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.



CEP2, CEP5, CEP13, CEP19.

SABER

CEP 2 Conocer en profundidad diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales.

CEP 5 Conocer, comprender y aplicar los principios psicopedagógicos generales, profundizando en metodologías y didácticas específicas de la danza, considerando los distintos contextos en los que se puede desempeñar la función docente.

SABER HACER

CEP 12 Saber diseñar, organizar, planificar y evaluar procesos y proyectos formativos, educativos, comunitarios y relacionados con la salud en los diversos niveles, ámbitos y colectivos.

CEP 13 Desarrollar la capacidad para elaborar, seleccionar, utilizar y evaluar materiales y recursos didácticos, en función del contexto (profesionalizador, social, educativo, terapéutico, histórico, tecnológico) en el que desempeñe su labor.

CEP 18 Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de éstos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.

SABER SER

CEP 19 Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente y adaptándose a los cambios culturales, sociales, humanísticos y pedagógicos a lo largo de la vida.

MUCHO: CT 2 / CT 3 / CEP 12 / CEP 13

BASTANTE: CEP 2 / CEP 5 / CEP 18 / CEP 19

POCO: CG2 / CG 5

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.



3 Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	
RESULTATS D'APRENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	COMPETÈNCIES RELACIONADES <i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
1. Conocer y comprender los diferentes aprendizajes a alcanzar por el alumnado a través de la enseñanza de la danza.	CT 2 / CT 3
2. Alcanzar un conocimiento profundo del proceso de programación docente en las enseñanzas regladas y manejar la normativa legal al respecto.	CT 2/ CT 3 / CP 18
3. Aplicar los conocimientos sobre programación a la disciplina de la danza, en las diversas materias de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de danza.	CEP 12 / CEP 13 / CEP 19
4. Realizar Programaciones de Aula y desarrollar teóricamente las Unidades didácticas que la conforman.	CP 5 / CEP 12 / CEP 13

4 Continguts de l'assignatura <i>Contenidos de la asignatura</i>
<p>Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,...</p> <p><i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El currículum. Niveles de concreción curricular. • Normativa educativa. • Programación didáctica. Normativa, estructura y finalidades. • Programación de aula. Unidades didácticas. Normativa, estructura y finalidades.



5 Activitats formatives Actividades formativas

5.1 Activitats de treball presencials Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	1 / 2	35
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.</i> <i>Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	3 / 4	15
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>		
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>		
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>	TODOS	5
SUBTOTAL			55

5.2 Activitats de treball autònom Actividades de trabajo autónomo

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	1 / 2	12
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	3 / 4	5
Activitats complementàries	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres,</i>		3



Actividades complementarias	exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...		
		SUBTOTAL	20
		TOTAL	75

6 Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6.1 Instruments d'avaluació

Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) Porcentaje otorgado (%)
PRIMERA CONVOCATORIA CON EVALUACIÓN CONTINUA*		
Trabajos dirigidos: Desarrollo de la Programación didáctica	TODOS	30%
Trabajos dirigidos: Desarrollo de la Programación de aula.	TODOS	30%
<u>Actividades teóricas</u> : comentario crítico, debates...	TODOS	5%
<u>Actividades prácticas</u> : Asistencia y participación activa.		
Lista de control: Asistencia	TODOS	25%
Autoevaluación y coevaluación	TODOS	10%
PRIMERA CONVOCATORIA SIN EVALUACION CONTINUA*		
Trabajos dirigidos: Desarrollo de la Programación didáctica.	TODOS	30%



Trabajos dirigidos: Desarrollo de la Programación de aula.	TODOS	30%
<i>SEGUNDA CONVOCATORIA</i>		
Trabajos dirigidos: Desarrollo de la Programación didáctica.	TODOS	30%
Trabajos dirigidos: Desarrollo de la Programación de aula.	TODOS	30%

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

Criterios de evaluación y fechas de entrega

Las actividades lectivas del curso 2020-2021, para las Enseñanzas Artísticas Superiores en el segundo semestre se iniciarán el día 1 de febrero de 2021 y finalizarán el día 21 de mayo de 2021.

Periodo de exámenes:

El período de exámenes para la 1ª convocatoria será del 31 de mayo al 4 de junio de 2021.

El período de exámenes para la 2ª convocatoria será del 28 de junio al 2 de julio de 2021.

OPCIÓN 1 "CON EVALUACIÓN CONTINUA"

Para poder disfrutar de la evaluación continua en la primera convocatoria el alumno tendrá que asistir a un mínimo dos terceras partes de las clases.

OPCIÓN 1 "SIN EVALUACIÓN CONTINUA"

En el caso de haber perdido la evaluación continua, para superar la asignatura se presentará la Programación didáctica y la Programación de aula, cuya máxima nota será un 6 de puntuación, al no poder ser tenidos en cuenta los porcentajes en relación con el proceso de Aprendizaje ni el de la coevaluación ni la autoevaluación aplicadas en esta asignatura.

NOTA IMPORTANTE Y CONSENSUADA PARA TODAS LAS MATERIAS TEÓRICAS DEL CSDV

Mínimos a exigir en exámenes y trabajos teóricos

Exámenes y pruebas escritas: las faltas de ortografía, la falta de claridad y coherencia expresiva influirán en la calificación de las mismas. En 1er curso se penalizará con un 10% la ortografía y otro 10% la redacción deficiente.



En 2º curso y siguientes los exámenes que contengan faltas de ortografía y/o que presenten una redacción deficiente no podrán tener el aprobado.

Trabajos escritos: los trabajos presentados deberán tener rigor, estructura, coherencia, buena redacción y buena presentación, acorde con la enseñanza superior a la que pertenecen estos estudios.

Los trabajos se elaborarán siguiendo las Normas del documento facilitado por el profesor en cuanto a redacción, estructura y presentación.

El incumplimiento de los diferentes apartados supondrá en 1er curso una rebaja en la calificación obtenida por el alumno en base a los siguientes parámetros:

- 10% ortografía
- 10% redacción
- 10% estructura
- 10% referencias bibliográficas

En el caso de 2º curso y siguientes la no observación de las Normas derivará en la desestimación directa de los trabajos para su evaluación.

Asimismo, los trabajos que contengan **textos plagiados** serán descartados para su evaluación desde el inicio de los estudios.

CONDICIÓN DE NO PRESENTADO (NP)

Si por circunstancias excepcionales (trabajo, enfermedad...) un alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, y no se sintiera preparado para presentarse a la asignatura, deberá solicitar la concesión del NP al Centro, siendo la Comisión de Coordinación Académica y el Director quienes decidirán al respecto.

Si no se solicita, o no se obtiene, ese alumno será evaluado por los diferentes mecanismos de heteroevaluación, reflejados en esta GD, y que hemos empleado una vez iniciado el curso; por tanto, se le pondrá una nota cuantitativa.

«No presentado/a» es una condición y no una calificación. Por ello, el NP se considera algo excepcional, es decir, absolutamente justificado por diferentes motivos (trabajo, enfermedad...) y estará sometido a la consideración que la Comisión de Coordinación Académica, y en última instancia a la Dirección del Centro. A partir de este curso no se pueden acumular más de 3 NP consecutivos, calificándose la siguiente convocatoria obligatoriamente.

El profesor podrá realizar grabaciones en vídeo de ejercicios o de exámenes con fines académicos o didácticos. Dicho material audiovisual será estrictamente para uso interno.



6.3 **Sistemes de recuperació** *Sistemas de recuperación*

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para la evaluación de la asignatura se presentará la Programación didáctica y la Programación de aula, cuya máxima nota será un 6 de puntuación, al no poder ser tenidos en cuenta los porcentajes en relación con el proceso de Aprendizaje ni el de la coevaluación ni la autoevaluación aplicada en esta asignatura.

El alumno que, asistiendo al mínimo de clases presenciales, se presente a la primera convocatoria y suspenda, podrá presentarse a la segunda convocatoria con la posibilidad de conseguir una calificación de 10, al serle aplicados todos los porcentajes, incluidos los de la coevaluación y la autoevaluación.

7 Bibliografía *Bibliografía*

- Aguilar, M. (2002). *Aprender a escuchar música*. Madrid: Antonio Machado.
- Antolí, L. (2013). *Expresión corporal fundamentos motrices*. Valencia: Universitat de Valencia, servei de publicacions.
- Arteaga, M., Pruego, F., Serrano, J. (2006). *Bailar en la escuela*. Granada: Grupo editorial universitario.
- Bachmann, M. (1998). *La rítmica Jaques-Dalcroze*. Madrid: Pirámide.
- Blom, L.A. y Tarin Chaplin, L. (1988). *The intimate act of Choreography*. London: Dance Books.
- Casanova, M^a A. (2012). *La evaluación de competencias básicas*. Madrid: La Muralla.
- Castañer, M. (2002). *Expresión corporal y danza*. Barcelona: Inde.
- Fuentes, S. (2008). *Pedagogía de la danza*. Centro de documentación y estudios de danza de la Bizkaia: Asociación Cultural Getxo.
- García Ruso, H. (1997). *Danza en la escuela*. Barcelona: Martínez Roca.
- Hernández, A. (2011). *Danza Académica y su metodología. Análisis del movimiento en relación con la estructura musical*. Valencia: Mahali.
- Laban, R. (1984). *La danza educativa moderna*. Barcelona: Paidós.
- Medina Rivilla, A., Mata Francisco, S. (2009). *Didáctica General*. Madrid: Pearson.
- Mosston, M., Ashworth, S. (1993). *La enseñanza de la educación física. Reforma de los estilos de enseñanza*. Barcelona: Hispano-Europea.
- Muñoz A. (2014). *La evaluación en la danza*. Buenos Aires: Balletin dance.
- (2014). *Cuerpos amaestrados versus cuerpos inteligentes*. Buenos Aires: Balletin dance.
- (2014). *Caos o planificación*. Buenos Aires: Balletin dance.
- Ossona, P. (1984). *La educación por la Danza. Enfoque metodológico*. Barcelona: Paidós.
- Robinson, J. (1999). *El niño y la danza*. Barcelona: Octaedro.
- Rodríguez Llorens, R. (2016). *Estrategias didácticas en el aula de danza*. Dossier de apoyo al alumno. Jornadas de Salud de la danza, APDCV, València.
- Sánchez, F., Contreras, O.R., Fernández, E., Zagalaz, M.L., Pacheco M.J., Gil, P. y Blández L, J. (2002). *Didáctica de la Educación Física*. Madrid: Prentice Hall.

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



GENERALITAT
VALENCIANA

ISEACV



Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores y se determina el marco normativo para la implantación de los planes de estudios correspondientes a los títulos oficiales de graduado o graduada en las diferentes enseñanzas artísticas superiores, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Orden 25/2011, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen y autorizan los planes de estudio de los centros de enseñanzas artísticas superiores de danza dependientes del ISEACV, conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Danza.

Instrucciones de inicio curso 2020-2021 ISEACV...